

MUNICIPALIDAD DE MARCALA LA PAZ

Ciudad de La Amistad y aroma de café

recursoshumanosmarcala@gmail.com



MEMORÁNDUM 003-2024

PARA:

Jefes de Departamentos de la Municipalidady Personal Asignado

DE:

Linda Castro Jefe de Recursos Humanos

ASUNTO:

Actos Cívicos 2024

FECHA:

06 de septiembre del 2024

Por medio de la presente se instruye a todos los jefes de departamentos sin excusión alguna se presenten el día martes 10 septiembre del año 2024 a reunión obligatoria con la Sra. Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucia Castro López.

✓ La reunión será a las 8:30 am para tratar asuntos de suma importancia, como ser Proyectos en ejecución, y Proyectos para año 2025, presupuestos 2025, Plan de Arbitrios 2025, Bienes Inmuebles sobre el aumento para el ano 2025.

Atentamente.

Lic. Linda Desirée Argueta les Recursos Humanos oBo Lic. Ana Lucia Castr Alcaldesa Municipal

cc. archivo

cc. Jefes de Departamentos



MUNICIPALIDAD DE MARCALA LA PAZ

Ciudad de La Amistad y aroma de café

recursoshumanosmarcala@gmail.com



MEMORÁNDUM 004-2024

PARA:

Jefes de Departamentos de la Municipalidad y Personal Asignado

DE:

Linda Castro Jefe de Recursos Humanos

ASUNTO:

Actos Cívicos 2024

FECHA:

06 de septiembre del 2024

Por medio de la presente se instruye a todos los jefes de departamentos sin excusión alguna se deben presentar planificación de actividades dentro y fuera de la municipalidad a la Sra. Alcaldesa Municipal Lic. Ana Lucia Castro López, debiendo ella autorizar, luego pasar a la oficina de Recursos Humanos para segunda autorización y colocar en su respectivo archivo.

Atentamente.

Lic. Linda Desirée Argueta

Jefe Recursos Humanos

VoBo Lic. Ana Lucia Castro Alcaldesa Municipal

cc. archivo

cc. Jefes de Departamentos



MUNICIPALIDAD DE MARCALA LA PAZ

Ciudad de La Amistad y aroma de café





MEMORÁNDUM 005-2024

PARA:

Jefes de Departamentos de la Municipalidad y Personal Asignado

DE:

Linda Castro Jefe de Recursos Humanos

ASUNTO:

Campana del Dia Mundial De La Limpieza 2024

FECHA:

12 de septiembre del 2024

Por medio de la presente hace la invitación y colaboración, el día martes 17 de septiembre para la realización de la CAMPANA DEL DIA MUNDIAL DE LA LIMPIEZA, este evento se realizara en las principales calles y avenidas del municipio de Marcala, dirigida por el ing. Nain Melgar coordinador de la unidad técnica municipal UMA, comenzando desde el parque Peru hasta llegar a la Alcadia Municipal. Personal que asistirán serán.

- 1. Raquel Goff
- 2. Brenda Hernández
- 3. Cristian Naun Cruz
- 4. José Adalid Gómez
- 5. Angelina García
- 6. Julia OMM
- 7. Justicia Municipal 2 compañeros a los que asignen

Atentamente.

Linda Desiree Argueta Jefe Recursos Humanos Bo Lic. And Lucian Months Alcaldesa Mont



MUNICIPALIDAD DE MARCALA LA PAZ Ciudad de La Amistad y aroma de café

recursoshumanosmarcala@gmail.com



CIRCULAR

Circular N° 005 – 2024 – RRHH 19 de septiembre de 2024

Estimados Servidores Municipales Municipalidad de Marcala

Reciban un afectuoso saludo.

Por medio de la presente se instruye a todos los jefes de departamentos y personal asignado a su cargo sin excepción alguna, que el día lunes 23 septiembre será el feriado que correspondía al día lunes 16 del mismo mes. Informándoles que el día lunes solo se vendrá a la jornada de oración que será de 5:00 am a 6:00 am, esto será de estricto cumplimiento

De Altamente agradecida por la atención a la presente.

Lic. Linda Desiré Castro

Lic. Ana Lucia Castro Lo VoBo. alcaldesa Munic



MUNICIPALIDAD DE MARCALA





Tel.2764-5329 E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

CIRCULAR

CIRCULAR No. 007-2024. RRHH 26 de septiembre 2024

Estimados Servidores Municipales Municipalidad de Marcala

Reciban un especial y afectuoso saludo, por este medio se les notifica que mediante Decreto Legislativo No 78-20025 se han traslados con fines turísticos, los feriados correspondientes a las festividades Cívicas del 3, 12, y 21 de octubre, bajo la denominación de "Semana Morazánica", por lo que se concede asueto comprendido del lunes 30 de septiembre al viernes 4 de octubre del 2024, se cargará a cuenta de vacaciones los días lunes 30 de septiembre y martes 01 de octubre, así mismo por la fecha alusiva a la Feria Patronal de Marcala siendo el 29 de septiembre se concederá feriado el lunes 07 de octubre debiéndose presentar a labores el día martes 08 de octubre 2024

Los empleados que por la naturaleza de su trabajo tengan que laborar, se les concederán en otras fechas.

De antemano gracias por su atención.

Atentamente,

c. Ana Lucia Castro Loj

Alcaldesa Municipal



MUNICIPALIDAD DE MARCALA





Tel.2764-5329 E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

CIRCULAR

CIRCULAR No. 007-2024. RRHH 26 de septiembre 2024

Estimados Servidores Municipales Municipalidad de Marcala

Reciban un especial y afectuoso saludo, por este medio se les notifica que mediante Decreto Legislativo No 78-20025 se han traslados con fines turísticos, los feriados correspondientes a las festividades Cívicas del 3, 12, y 21 de octubre, bajo la denominación de "Semana Morazánica", por lo que se concede asueto comprendido del lunes 30 de septiembre al viernes 4 de octubre del 2024, se cargará a cuenta de vacaciones los días lunes 30 de septiembre y martes 01 de octubre, así mismo por la fecha alusiva a la Feria Patronal de Marcala siendo el 29 de septiembre se concederá feriado el lunes 07 de octubre debiéndose presentar a labores el día martes 08 de octubre 2024

Los empleados que por la naturaleza de su trabajo tengan que laborar, se les concederán en otras fechas.

De antemano gracias por su atención.

Atentamente,

Alcaldesa Municipa

Lic. Ana Lucia Castro

Escaneado con CamScanner





COMUNICADO

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, COMUNICA:

PRIMERO: Que, mediante Decreto Legislativo No. 78-2015, se han trasladado, con fines turisticos, los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas del 3, 12 y 21 de octubre, bajo la denominación de "Semana Morazánica", el cual debe ser aplicado a partir del primer miércoles del mes de octubre, de cada año.

SEGUNDO: En tal sentido, se hace del conocimiento del público en general, que, para los empleados de la Administración pública en su conjunto, se concederá asueto la "Semana Morazánica", comprendida del lunes 30 de septiembre al viernes 4 de octubre de 2024. Se cargara a cuenta de vacaciones los días lunes 30 de septiembre y martes 01 de octubre de 2024.

TERCERO: La anterior disposición no aplica a las Instituciones que por su naturaleza brindan asistencia a emergencias, las que realizan labores de prevención en estas fechas, aquellas encargadas de la protección y seguridad de la integridad de las personas y de sus bienes, las que atienden servicios de Emergencias de vital importancia para la población y los servicios publicos continuos que no pueden suspenderse.

Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 19 días del mes de septiembre de 2024.

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS

Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización



Centro Civico Gubernamental, Torre 2 Tegucigalpa M.D.C., Honduras. www.sgjd.gob.hn

